

Lic. Miriam Rocío Cahuana Moreira
Bach. Rafael Vargas Castañeda

Universitaria
Directora Administrativa
Jefe de la Unidad de Estadística e Informática

AGENDA:

- A. Aprobación de las siguientes Actas:
- Sesión Ordinaria, realizado el día 11 de marzo del 2020.
 - Sesiones Ordinarias Virtuales, realizados los días 29 de abril y 15 de mayo del 2020.
- B. Despacho.
- C. Informes.
- D. Pedidos.
- E. Orden del día:
- Aprobación del contenido de las Resoluciones Decanales emitidos por el Sistema de Gestión Documental.

A. **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES**

- **SESIÓN ORDINARIA, REALIZADO EL DÍA 11 DE MARZO DEL 2020.**
- **SESIONES ORDINARIAS VIRTUALES, REALIZADOS LOS DÍAS 29 DE ABRIL Y 15 DE MAYO DEL 2020.**

El **señor Decano**, pasamos a la aprobación del contenido de las Actas de Sesiones Ordinarias Virtuales; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria, realizado el día 11 de marzo del 2020, si no hay observaciones.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 109-2020: Aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria, realizado el día 11 de marzo del 2020.

El **señor Decano**, si no hay observación; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 29 de abril del 2020.

A las 18:14 horas, ingresó el Mg. Ángel Salazar

El **señor Decano**, buenas noches, profesor Ángel Salazar.

El **Mg. Ángel Salazar**, buenas noches.

El **señor Decano**, profesor Emilio García considere la asistencia del Mg. Ángel Salazar por favor; estamos sometiendo a votación la aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 29 de abril del 2020, si no hay oposición.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 110-2020: Aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 29 de abril del 2020.

El **señor Decano**, si no hay observación; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 15 de mayo del 2020.

El **CPC. Luis Vizcarra**, disculpen, pero en esta Sesión se aprobó que el inicio de clase sería a partir del 15 de junio del 2020, si no más recuerdo.

El **señor Decano**, no, fue posterior.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 111-2020 Aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual, realizado el día 15 de mayo del 2020.

El **señor Decano**, pasamos a la Sección de Despacho.

B. **DESPACHO**

El **señor Decano**, me parece que no tenemos ningún documento recibido, profesor Emilio García.

El **Mg. Emilio García**, no.

El **señor Decano**, pasamos a Sección de Informes.

C. INFORMES

El **señor Decano**, algún miembro que desee informar.

El **alumno Alan Portugal**, me permite la palabra, señor Decano.

El **señor Decano**, si, cedo la palabra al alumno Alan Portugal.

El **alumno Alan Portugal**, quisiera comenzar dar cuenta sobre las deficiencias que están ocurriendo para el acceso a la Biblioteca Virtual, hay una cantidad de alumnos que me han notificado al respecto; segundo punto, quisiera pedir que el Jefe de la Unidad de Estadística e Informática nos informe cómo se va realizando (Intervino el señor Decano)

El **señor Decano**, disculpa Alan, pero estamos en Sección de Informes.

El **alumno Alan Portugal**, por eso pedía que nos informe el Jefe de la Unidad de Estadística e Informática.

El **señor Decano**, eso no es informar si no lo que estás haciendo un pedido, que el Jefe de la Unidad de Estadística e Informática, te brinde un informe sobre el punto que desees.

El **alumno Alan Portugal**, ok, esperare la Sección de Pedidos, en todo caso, reafirmo las deficiencias que están ocurriendo para el acceso a la Biblioteca Virtual.

El **señor Decano**, quisiera informar sobre la solicitud que han realizado los alumnos, en relación al Voluntariado, aduciendo de que no pueden realizarlo debido a los problemas que se ha tenido sobre el aislamiento social y pandemia, considero que es aceptable la solicitud presentada por lo que, el Decanato procederá a emitir una Resolución Decanal, en el cual, dejara suspendido momentáneamente la entrega de la Constancia del Servicio de Voluntariado hasta el 30 de junio del 2021, debido a que probablemente el aislamiento social continúe hasta el mes de diciembre, o probablemente, pueda extenderse hasta los meses de enero o febrero del 2021, por lo mencionado, quedaría suspendido este requisito para aquellos egresados que desean presentar su Carpeta de Grado Académico de Bachiller. Cabe mencionar, que el voluntariado nos permite cumplir con indicadores de la Acreditación, y siendo un servicio que le corresponde a la Dirección del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, promover. Es de mencionar, que el servicio del voluntariado que realizan los alumnos o egresados deben de cumplir con una cantidad de horas, y para tal efecto se han emitido Resoluciones Decanales, que incluso a la fecha se ha reducido horas desde que se implementó, habiendo sido 480 horas y actualmente, es de 120 horas, por lo que, no se pretende rebajar las horas si no como lo mencione que se suspendido la entrega de la constancia para efectos de la obtención del Grado Académico, por el momento, así que los egresados no tendrán ningún inconveniente en relación a este tema, la idea no es que se elimine, ya que el voluntariado es parte del CERSEU que consiste en brindar el apoyo a la comunidad, y debemos de tenerlo como un aspecto que debemos de trabajar, sin embargo, debemos entender que por las condiciones que nos encontramos no es factible se realicen actividades, esta situación nos está causando ciertos problemas, principalmente los que iban egresar en este año o el próximo año. Cedo la palabra al profesor Luis Vizcarra.

El **CPC. Luis Vizcarra**, disculpé, pero no se ha informado el documento que presenté al señor Paul Espejo – Jefe de la USGOM con copia a los señores Directores de las Escuelas, sobre el préstamo de las máquinas de cómputos, no he recibido ninguna respuesta.

El **señor Decano**, está bien, prosiga.

El **CPC. Luis Vizcarra**, yo envié un documento al señor Paul Espejo – Jefe de la USGOM, porque los docentes que no tienen medios informáticos, les iban a brindar un apoyo, entonces, le hice la siguiente pregunta: ¿si las máquinas que iban hacer prestadas, son las que se están usando en los laboratorios, teniendo cuatro años y medio de antigüedad, y que han sido reparadas?, y la segunda pregunta, fue si yo recibo un equipo reparado, ¿quién asume la responsabilidad, en el supuesto que se malogre o dañe la máquina?, entonces, al momento de devolverlo, como a mí me están entregando operativa, también tengo que devolverlo

operativo, y tengo que devolver a la Universidad porque es el patrimonio del Estado, no es lo mismo, que devolverle a Paul Espejo o Rafael Vargas, yo tengo que entregarlo tal como me entregaron, por eso yo señalaba que precisen en el documento de préstamo, si en caso, era una máquina usada que la Facultad asuma esa responsabilidad de los desperfectos de la máquina, porque puede ser que en el manejo se pueda quemar la placa y yo tendría que comprarlo, repararlo y devolverlo operativo, porque es así como me la dieron, entonces, eso debe de constar en el documento, esa fue mi solicitud, pero no he recibido ninguna respuesta, porque si en todo caso, le van entregar usado, yo manifestaba que no lo iba a recibir, porque ya tengo experiencias cuando me han prestado, artefactos o máquinas usadas, dañadas o reparadas, en mis manos se malograron, una vez de muy joven, una plancha eléctrica, disculpen la experiencia, y se quema la resistencia ...

El **señor Decano**, no se le escucha profesor Vizcarra, si tiene problemas de conectividad.

El **CPC. Luis Vizcarra**, disculpen, les decía tuve una experiencia desde muy joven cuando me prestaron una plancha, y en mis manos se malogró, quemándose la resistencia, y para devolver esa plancha que estaba viejo, lo lleve al técnico quien me señaló, que estuvo a punto de malograrse, esas mismas experiencias y otras más, cuando se recibe una máquina que está reparada y no sabes cuantas veces se ha reparado, se corre el riesgo que se malogre en nuestras manos, pero uno debe de devolverlo como te lo prestaron, y esa es mi preocupación y no vaya ser que en ese préstamo a mí me salga más caro porque tengo que repararlo y tener que comprar una computadora, por ese motivo, yo solicite al señor Paul Espejo, que debe dejar constancia en un documento que es la Facultad, quien debe de asumir la responsabilidad de los desperfectos de esa máquina que están dando, pero no he tenido respuesta y eso ha sido como hace dos semanas y media, ese documento fue enviado al señor Paul Espejo, con cargo a los señores Directores de las Escuelas y Dpto. Académico de Contabilidad, lo expuesto no se ha sido informado, ni se ha dado respuesta hasta la fecha. Asimismo, quisiera agregar que, habiendo máquinas nuevas, el pedido sigue presente, bueno esto lo presentaré en Sección Pedidos.

El **señor Decano**, sobre lo mencionado, empezaré por lo último, los equipos nuevos no se pueden entregar, ¿por qué? porque como lo explique en anteriores Sesiones, la Oficina de Control Patrimonial no lo ha etiquetado, por lo que, no se puede entregar, ni siquiera está dentro de nuestro inventario de bienes patrimoniales. Nosotros a la vez, hemos enviado un documento a la instancia respectiva, para que nos indiquen cuando estarían haciendo el inventariado, y no lo pueden hacer por el motivo de la pandemia, dado que el acceso a la Universidad se encuentra restringido y no cuentan con mucho personal, eso nos ha manifestado extraoficialmente, no ha sido confirmado en forma oficial, por lo mencionado, tendremos que esperar, dependiendo que el acceso a la Universidad se superen, por eso es imposible entregar esas computadoras nuevas, nosotros para apoyar al docente y tengan operatividad, tenemos los equipos de cómputos reparados, claro que han tenido un uso, pero están en un buen estado, porque caso contrario no se les entrega otro equipo y habría la posibilidad de que el docente no pueda dictar, es tener un equipo usado o de querer uno nuevo se tiene que esperar. Nosotros, estábamos ofreciendo estas máquinas usadas, y al ser usado obviamente como cualquier otro producto, como lo establece los lineamientos para trabajo remoto, si te entregan un equipo nuevo o usado, lo tienes que devolver como te lo dieron, la Facultad no puede asumir la responsabilidad, si se malogra o no, estas máquinas como se ha mencionado, están reparadas pero en óptimas condiciones, no han sido reparadas hace años, sino han sido reparadas recientemente, a fines del año pasado, estamos hablando entre noviembre y diciembre, y no han tenido mucho uso, porque luego vinieron las vacaciones, etc., por lo tanto, no hay mucho inconveniente, simplemente se les está entregando a los docentes para que puedan trabajar tranquilos en forma remoto desde su casa.

El **CPC. Luis Vizcarra**, lo que yo estaba pidiendo era un documento de la responsabilidad del daño que pueda sufrir ese equipo, en caso se malogra, tiene que haber un documento, en que la Facultad se haga responsable de cualquier desperfecto o daño que pueda suscitarse.

El **señor Decano**, lo solicitado es imposible, en cualquier empresa cuando le entregan un equipo a un trabajador, él se hace responsable del equipo a su cargo, por eso firma un documento de responsabilidad, nosotros como Facultad está dentro de los procedimientos, tanto para el trabajador como el personal administrativo hacerse responsables del cargo del equipo recibido, obviamente, entendemos que debemos de tener cuidado, no se va entregar un equipo malogrado o dañado, o como lo ha dicho usted, una máquina de hace 04 años de antigüedad, son máquinas que han sido reparadas y están en óptimo estado operativo, y entendemos que si se da un adecuado uso, no van a tener problemas, por ello, en relación a la respuesta

sobre que la Facultad se haga responsable, eso no va ocurrir, no se asumirá ninguna responsabilidad por los daños que puedan darse, y eso en cualquier empresa, no lo hace.

El **CPC. Luis Vizcarra**, insisto en la solicitud, porque de ocurrir el desperfecto o malograrse en manos del profesor, eso no lo garantiza nadie, puede ocurrir siendo una posibilidad al ser una máquina usada, en cambio es diferente a una máquina nueva. Por otro lado, se menciona que los equipos no se han etiquetado, esas máquinas ingresaron en el mes de noviembre del año 2019, han pasado varios meses y no estábamos en pandemia y siguen sin inventariarse, simplemente me llama la atención este hecho e insisto en lo que he manifestado, si es una máquina que está reparada no hay la garantía de que pueda malograrse o sufra un desperfecto, en esta situación de pandemia, de crisis, en lugar de significar una ayuda, va significar un desembolso adicional aun teniendo en cuenta que nosotros estamos en una situación que económicamente estamos sin liquidez, yo cuanto quisiera comprar una cámara y conectarlo a una pizarra para mi dictado, pero no cuento con el dinero, pero si me dan una máquina usada y se malogra, voy a tener que desembolsar, eso me refiero, quisiera que analice esa parte, porque el hecho de cuidarla definitivamente se va cuidar, yo no creo que ningún docente va tener una computadora prestada para malograrlo de manera intencional, pero queda abierta la posibilidad, de que haya algún desperfecto o se dañe la máquina, eso no lo puede garantizar nadie ni el mismo técnico, esas máquinas tienen más de 04 años de vida, por lo expuesto, quisiera que esa parte de trate con consciencia, porque va afectar o puede afectar económicamente al docente que van a tener acceso a esas máquinas reparadas, esa es la observación que quería hacer.

El **señor Decano**, cedo la palabra al señor Rafael Vargas – Jefe de la Unidad de Estadística e Informática, para que nos informe sobre la situación de estas máquinas.

El **Bach. Rafael Vargas**, con respecto, a las máquinas que se les está ofreciendo a los docentes, son máquinas que se encuentran en óptimas condiciones, definitivamente, no son nuevas, pero están en buen funcionamiento, el disco, las placas, procesador, fuente, incluso para hacerles la entrega, se les ha hecho una limpieza completa de software y se ha actualizado, los antivirus, se realizado una breve reparación técnica de todo lo que es equipo de hardware, se han hecho las verificaciones técnicas para ofrecer al docente una buena máquina, no se está entregando máquinas que están fallando o reiniciando, y repito son máquinas repotenciadas que están en óptimas condiciones, es todo lo que puedo informar.

El **señor Decano**, informa, sobre la situación de los equipos nuevos que tenemos.

El **Bach. Rafael Vargas**, las máquinas nuevas llegaron la primera semana de marzo, prácticamente, hace una semana al cierre del 15 de marzo, lo que se hizo fue un informe a la Oficina Central de Inventarios para que realicen los etiquetados de los equipos porque solamente teníamos la recepción, pero faltaba que se ponga en inventario, codificarlo, tanto para la Facultad como la Universidad, por ahora, los equipos están en stand by, no dándose su proceso de etiquetado, sellado y código de SBN para que sean tal vez usados, precisar que los equipos que han llegado son CPU, y no son monitores.

El **señor Decano**, profesor Vizcarra ¿de dónde ha sacado usted, esa información que los equipos han llegado en el mes de noviembre?, lo cual, esa información es falsa, nosotros tenemos los documentos que han llegado en el mes de marzo, como lo ha señalado el señor Rafael Vargas.

El **CPC. Luis Vizcarra**, ok, permita señor Rafael Vargas, usted manifiesta, que las máquinas están totalmente reparadas, pero señores miembros del Consejo, cuando nosotros enseñamos en los laboratorios, entramos y utilizamos las máquinas y damos las clases, cuando la máquina sufre un desperfecto, el Área de Informática lo arregla, y no afecta nuestro bolsillo, ni gastamos para alguna reparación, porque nos encontramos trabajando, en este caso, las máquinas que nos están prestando como lo ha mencionado el señor Vargas, están en óptimas condiciones pero lo que yo me refiero que este préstamo de las máquinas no vaya causar una situación financiera crítica a los profesores porque puede quemarse la placa y debe devolverse tal como está, pero si yo cuando estoy en la Universidad utilizo y se malogra la máquina el Área de Informática lo repara, en este caso no sucedería así porque si se malogra la máquina, lo tendría que reparar yo, porque yo tengo que devolverlo como me han entregado, a eso me refiero, asimismo, el señor Rafael en toda su exposición no ha garantizado que esa máquina no se va malograr, por lo menos esa es mi preocupación porque me ha pasado varias veces, y yo que estado en los laboratorios he apreciado constantemente los equipos como se han dañado por el uso, bueno les expongo mi preocupación la decisión la toman ustedes.

El **señor Decano**, profesor Vizcarra debe de entender que cuando usted dicta sus clases, y los equipos se malogran se repara porque están en la institución, usted o cualquier otro servidor de una empresa privada o estatal, recibe un bien, lógicamente, es su responsabilidad cuidarlo, por ejemplo, si yo estuviera dictando clases en la Universidad y se rompe una silla o se rompe un proyector es obvio que no lo voy a pagar, pero

si en caso, ese proyector lo llevo a mi casa porque me lo están dando de préstamo obviamente será mi responsabilidad, no puede poner como ejemplo situaciones que son diferentes, las máquinas como se ha mencionado son repotenciadas, ni siquiera reparadas sino repotenciadas, es un overhaul, es decir, se ha puesto esa máquina a punto cero, se ha hecho un esfuerzo para poder entregarles los equipos a los docentes y no tengan ningún problema, en este caso, respondiendo directamente a la pregunta, en el caso de las máquinas nuevas, hay que tener cuidado con lo que expresa, porque ya lo escucho, se han recibido los equipos desde noviembre y no es cierto la información que señaló, se ha recibido los primeros días del mes de marzo por esa razón no han sido etiquetadas, por lo que debemos esperar unos meses, según lo que nos han dicho, incluso hemos cursado un Oficio y si gusta se lo pueden alcanzar, para que aprecie lo solicitado, en el sentido de que Control Patrimonial realice el etiquetado, indicándonos en forma verbal que debemos esperar, por eso para apoyar al docente y al trabajador porque incluso también se ha prestado computadoras a los trabajadores, el procedimiento es el mismo, se les entrega un equipo y queda bajo su responsabilidad, nosotros estamos entregando de acuerdo a la posibilidad de que tenemos. Cedo la palabra al profesor Miñano.

El **Dr. Juan Miñano**, informó que nuestra Revista de Investigación Quipucamayoc, fue admitida al sistema DOAJ que son las siglas para español, Directorio de Revistas de Open Access, el cual, nos enorgullecen, porque es el reflejo de la participación de todos y cada uno de los miembros de estudiantes y docentes de nuestra Facultad, que, con su trabajo, sus artículos, sus esfuerzos, han permitido que nuestra Revista, logre ese sitio muy alcanzado, aspecto que debo compartirlo con ustedes, agradeciendo a todas las personas que han hecho posible, dicha conclusión.

El **señor Decano**, no habiendo otro informe, pasamos a Sección Pedidos.

D. PEDIDOS

El **señor Decano**, cedo la palabra al alumno Alan Portugal.

El **alumno Alan Portugal**, pido al Jefe de la Unidad de Estadística e Informática, nos brinde un informe sobre los siguientes puntos:

1. Como van las actualizaciones de las listas de los estudiantes o es que falta alguno incluir para acceder al aula virtual.
2. Cómo van los links de la entrega de los profesores hacia sus alumnos porque al aparecer han ocurrido algunos problemas y se han estado entregado a través del WhatsApp y no todos tienen esa aplicación.
3. Explique, ¿por qué están ocurriendo las deficiencias en el aula virtual Chamilo?, pudiendo ser específico en ese tema.

El **señor Decano**, cedo la palabra al señor Rafael Vargas para que informe sobre lo solicitado.

El **Bach. Rafael Vargas**, sobre los pedidos es el aula virtual, link de acceso y plataforma Chamilo; respecto al aula virtual se está realizando las actualizaciones de los datos con la Oficina de Educación Virtual, incluso las rectificaciones que han accedido los alumnos, se está tratando de hacerlo lo más rápido posible, es un poco tedioso, pero se está trabajando directamente con la Jefa de la citada Oficina, tanto Pregrado y Posgrado, se están dando todos los accesos necesarios, incluso hace poco he sostenido una reunión con la señora Elizabeth Pareja - Jefa de la mencionada Oficina, para tratar estos temas, siendo una gran cantidad que se está atendiendo, lo más breve posible. Sobre los links de accesos, los docentes son los que están generando esos links en Google Meet para hacer sus clases virtuales con los alumnos, estos links están siendo alojados en las carpetas virtuales del Chamilo, cada docente genera su link y lo pasa a los correos de sus alumnos; lo que ha estado ocurriendo es que algunos docentes no han estado revisando su listado de alumnos, y han estado enviando los links en su base de datos antiguo y por indicación deben de ser actualizados. Con referente al Chamilo, hemos tenido una lentitud de la plataforma, en los diferentes turnos, no es que se tenga una deficiencia por parte de la Facultad sino es a nivel de la Universidad, el servidor del Chamilo, que es un servidor externo que lo maneja la Central y el problema no es el servidor, el problema es el ancho de banda del internet que se está bajando totalmente pero es a nivel general, no es solo con nuestra Universidad sino es con todas las Universidades a nivel nacional y lo que está ocurriendo es que cuando ingresa el alumno se pone muy lento, eso se está tratando de agilizar y que no se pueda sobrecargar, lo que sucede es el gran cambio que hemos tenido, antes se ingresaba al aula virtual pero no masivamente como se está dando, por el tema de pandemia, por eso la lentitud, lo que si hemos coordinado a través de la señora Pareja es con la empresa que nos brinda el soporte del servidor del Chamilo, se pueda aligerar la capacidad tenemos coordinación continua con la Oficina de Educación Virtual, siendo la encargada de este servidor, es lo que puedo informar, si alguien desea hacer una consulta o pregunta estoy atento en responder.

El **alumno Alan Portugal**, con respecto de la actualización de las listas, en qué porcentaje se tiene avanzado, puesto que si no se actualizan los alumnos no pueden ingresar.

El **Bach. Rafael Vargas**, nos faltara un 7 u 8%, pero estamos comprometidos con el personal que integra mi Unidad, incluso comprometo a la Jefa de la Oficina de Educación Virtual, porque hasta los domingos le llamo y coordinamos porque estamos tratando de acabar, así que esperamos terminar entre mañana o el día domingo, no pasará de ese día, porque lo que se quiere es que el día lunes, que nuevamente se retomen las clases, todas las listas estén actualizadas al 100%, si bien yo estoy presente aquí en la Sesión pero el personal de la Unidad está laborando, lo que se quiere es cumplir y terminar con este punto.

El **alumno Alan Portugal**, sobre los links de accesos que han enviado los profesores a sus alumnos, no han sido enviados a todos porque no han actualizado sus listas, ¿no hay otro motivo, sino es netamente al profesor?, cierto.

El **Bach. Rafael Vargas**, claro como lo mencione, por ejemplo, el profesor en su lista anterior tenía 46 alumnos, pero ahora son 48, puede ser que esos 02 alumnos, han hecho rectificación, entonces, esos 02 alumnos, el docente no los tiene en su lista porque no está actualizado, por eso hemos estado coordinando con los docentes, incluso ayudándoles actualizar sus listas para que puedan enviar sus links a sus alumnos, considero que con lo que actualizaremos las bases, en este fin de semana, ayudará, así que esperamos que el día lunes se tenga todo.

El **alumno Alan Portugal**, con respecto, a Chamilo, ¿usted cree que con la actualización que pueda realizar el proveedor, se pueda solucionar el problema de la velocidad o aun tendremos problemas?

El **Bach. Rafael Vargas**, con respecto a este punto es un poco difícil de asegurarte que podría funcionar al 100%, si bien se están realizando las gestiones con el proveedor del servidor y la Jefa de la Oficina de Educación Virtual - Elizabeth Pareja, y esas coordinaciones ayudan en mucho, pero el tema general es el internet, incluso se han dado casos de alumnos y docentes, no sé si ustedes han escuchado del internet de emergencia, que se está dando en muchos hogares, lugares a nivel general, lo que sucede es que a veces no todos pueden cancelar su línea de internet, por ejemplo, deben dos meses, que hace el proveedor puede ser Claro, Movistar, Entel, etc., como estamos en estado de emergencia, no te cortar la línea de internet pero lo que hace es acortarte la velocidad, es decir, si le contrataste una velocidad de 10 o 20 megabytes, lo que hace la empresa es que te pone un limitado de 01 o 02 megabytes, no te corta la línea pero te da el mínimo, y en algunos casos, si es excesivo la deuda, simplemente te baja al mínimo incluso puede decirse que es como si no tuvieras internet, puedes acceder al WhatsApp pero si deseas acceder a otros aplicativos se demora, no carga, incluso puede ser que la línea de internet no es directa y este sea compartido y le brinda el vecino o el familiar por lo que, la velocidad es muy baja, es a nivel general, esto escapa de nuestras manos porque nosotros tratamos de que el funcionamiento se encuentre en óptimas condiciones, a veces no todos conocen ese tema, incluso cuando llamas a la empresa y haces tú queja del motivo de que ¿por qué bajó la línea?, es ahí donde te comienzan explicar, que debes de pagar o ponerte al día, para que te establezcan por lo menos la línea que tenías, porque con 10 o 15 megabytes se podía trabajar con normalidad, pero al bajarte pasa esto, ellos lo conocen como un internet de emergencia.

El **alumno Alan Portugal**, ante lo presentado por el señor Rafael Vargas quisiera pedirles a los señores consejeros, se solicite a los Directores de las Escuelas que hagan llegar a los docentes a su vez, que los links deben ser enviados a través de sus correos para facilitar el acceso de los alumnos al Google Meet y con respecto, a la plataforma Chamilo solicito se haga una evaluación de la situación actual y se le haga llegar al Rectorado para que revise y tome de conocimiento de esta situación.

El **señor Decano**, en relación al pedido quisiera aclarar lo siguiente, el problema no es el Chamilo, sino el problema es la saturación de la red, si ustedes se dan cuenta, cuando están trabajando en una empresa y hay problemas en la red no pueden ingresar al sistema, no sé si ustedes se han dado cuenta que la red está más accesible en ciertas horas porque a veces se quiere ingresar a tal o cual página web y no se puede o es lento el acceso, repito el problema no es Chamilo; siguiente, como lo mencionó Rafael Vargas, el servidor donde está alojado la plataforma es externo y acceden otras Facultades como: Letras y Humanidades, y Ciencias Sociales, quienes también están en la plataforma del Chamilo y se conectan a la vez, por eso saturan la red, y por último sobre que se les avise a los docentes, el Consejo no puede tomar una posición porque es una parte de gestión administrativa, el docente ya tiene los alcances de las indicaciones que debe de realizar, indudablemente debemos comprender que estamos todos en un proceso de aprendizaje y a veces ocurre,

que no solemos hacer los pasos que corresponden y ocasiona esta interrupción porque no hay una comunicación efectiva, eso es operativo, los Directores reciben las comunicaciones de los docentes y estudiantes y de acuerdo a ello, toman las medidas correctivas

El **alumno Alan Portugal**, lo que deseo es exactamente lo que ha mencionado, que los Directores tomen en cuenta lo expresado por los alumnos para que hagan llegar a la vez, a los profesores y sobre el Chamilo entiendo que este es un problema externo a la Facultad, por eso es que solicito se haga llegar al Rector la situación que estamos teniendo, en ningún momento, he mencionado que tenemos responsabilidad.

El **señor Decano**, aclararte que no es responsabilidad del señor Rector tampoco, es como cualquier sistema que cuando se utiliza ocurre que puede haber saturación en la red, y todo se vuelve lento y muchas veces se corta la comunicación, por ejemplo, en estos momentos el profesor Vizcarra tiene problemas con el internet y conectividad, que suele pasar en esta hora, porque gran parte de la ciudadanía está conectado, hay distritos que tienen más sobrecarga, el Rector ¿qué va hacer?, nada; incluso en otras Universidades también tienen este tipo de problemas de conectividad, nosotros lo que hemos solicitado que nos amplíen el ancho de banda, como lo ha explicado Rafael Vargas, eso sí lo debe de solucionar la Central, y hemos hecho ese pedido debido a la cantidad de usuarios que tenemos, habiendo un costo adicional se han hecho las gestiones respectivas. Continuando con la Sección de Pedidos, se les hizo de conocimiento en la primera Sesión que se realizó, de la Resolución Rectoral N° 01243-R-20, en el cual, estableció que las Sesiones de Consejo de Facultad se podían realizar en forma virtual por el tiempo que perdure el estado de emergencia, si bien, es cierto ustedes tomaron conocimiento, este no fue sometido expresamente para una aprobación, sin embargo, considero que es conveniente someterlo para su aprobación, por ello, pido pase a la Orden del Día.

El **CPC. Luis Vizcarra**, hare dos pedidos, si me permite la palabra.

El **señor Decano**, cedo la palabra al profesor Vizcarra.

El **CPC. Luis Vizcarra**, quisiera hacer dos pedidos, sobre el pago de las remuneraciones de los docentes en los Cursos de Verano y las clases virtuales, en relación al horario, para que pasen a la Orden del Día.

El **señor Decano**, sobre los Cursos de Verano, informarles que nosotros hemos enviado toda la documentación a la Central, y se les ha explicado en Sesiones anteriores que la presentación era manual, entonces, entre las fechas previo al cierre se preparó el expediente, pero se quedó trunco y vino la pandemia, y no se pudo continuar; posteriormente, cuando se nos indica que podíamos retornar, obviamente habían ciertas dificultades, el personal estaba preocupado por su salud, y nosotros también debemos de cuidar de ello, hasta en ese momento los documentos lo teníamos en físico y cuando hemos podido ingresar a la Universidad, hemos cambiado de la parte física a la parte electrónica, eso ha ocasionado que tengamos que volver armar el expediente no todo, pero si la gran parte, ya se envió y está en la Sede Central y de acuerdo al seguimiento que le estamos haciendo, el pago está en pendiente, porque los pagos que están haciendo en la Central es de planillas o proveedores urgentes es lo que están dando prioridad, nosotros estamos detrás porque no queremos que el docente se vea perjudicado, pero la gestión ya no está en la Facultad sino en la Central, como les digo, estamos haciéndole el seguimiento semanal, pero también debemos entender que la Universidad debe tener los fondos para su atención, a pesar que nosotros tenemos fondos, pero sucede que todo va a una bolsa, y de ello, la Universidad lo toma y atiende según la prioridad, y a veces ha pasado que cuando se ha requerido alguna atención debemos esperar la confirmación de la disponibilidad económica, por eso tanto la Directora Administrativa como yo, nos encontramos preocupados incluso incomodo porque entiendo la premura que necesitan, por eso estamos en estos momentos a la espera de la atención y hemos hecho todo lo posible para que se gestione.

El **CPC. Luis Vizcarra**, disculpe señor Decano ya que se mencionó el punto, quisiera agregar lo siguiente, el pedido se hizo en el mes de abril después de haberse declarado la cuarentena en la quincena del mes de marzo, repito el pedido se hizo en el mes de abril y se volvió a reiterar en el mes de mayo y nuevamente, lo vuelvo a reiterar en el mes de junio y prácticamente obtengo como respuesta lo mismo, lo que ha mencionado se dijo en el mes de mayo y que en abril se gestionó los documentos pero acá hay un tema de gestión, al margen de la pandemia porque tenemos una cadena virtual y también tenemos la parte de la gestión, el empuje que deben de hacer las autoridades en este caso, y le decía porque nosotros los docentes estamos esperando ese pago para realizar el mantenimiento a los equipos informáticos que poseemos para dar una mejor clase, han pasado los meses, y obtenemos las mismas respuestas, y no se ha dado solución, quisiera pedirle esta vez, por favor se haga un empuje, es un tema de gestión, ya que la Lic. Miriam Cahuana - Directora Administrativa ha hecho que los trámites caminen, porque le estado consultando en que situación está, y ella ha presentado los documentos, los cuales, están caminando solos, pero quisiera que acompañen con el tema de gestión, y esa gestión debe tener una cuota de humanismo y eso lo pedí en los

meses de abril, mayo y junio, y espero que esto no vaya hasta julio, yo hablo en nombre de todos los profesores auxiliares, así que pongo en sus manos señor Decano para que esta gestión porque lo necesitamos con urgencia todos los profesores auxiliares y el otro pedido que hice pasaría a la Orden del Día

El **señor Decano**, quisiera responder, porque usted está haciendo unos comentarios que no vienen al caso, me está tratando de decirme que soy indolente, que no se hace gestión, que los documentos están caminando solos, eso es completamente falso, no sé qué información pueda tener usted, porque incluso nosotros los Decanos que estamos en reuniones permanentes, estamos reclamando los pagos atrasados de los docentes, y todo lo pendiente y la respuesta que recibimos de la Central es que no hay fondos, no se olviden que de esos fondos que reúne la Universidad se pagan y que nosotros a pesar de que tenemos, como lo dije, nuestro fondo se junta en una bolsa general y según lo que nos explicaron es que a pesar de que la Universidad puede tener toda la voluntad de pagar, no hay dinero, usted menciona: "la gestión, la gestión", le repito los pagos que hemos gestionado por el dictado en Posgrado, Titulación u otro, nosotros estamos haciendo lo imposible para que nos atiendan y eso quiero que quede claro, no es que nosotros seamos indolentes o que no hagamos ninguna gestión, esa es la respuesta que nos han dado; no es que yo maneje ese fondo porque si lo manejaría no tendríamos ni un problema porque nosotros tenemos ese dinero, pero ese dinero está en un fondo, como cualquier otro Ministerio, mientras la caja central no suelte el dinero, no hay pago por más que reclámenos y estemos detrás siendo yo uno de los más preocupados porque quiero que al docente le repongan su dinero que se supone lo necesita, así que quede claro lo expuesto y no exista ninguna duda, lamentablemente por esta situación de pandemia está truncando todo, porque si antes se presentaban ciertos problemas, estando ahí presentes, incluso yo mismo iba y no me movía hasta que nos pudieran atender, a veces tenía que hacer eso para avanzar, ahora no se puede, por más que llamo al señor Rector, al Asesor y todo el mundo, es la respuesta que tengo, y todos los Decanos estamos en la misma situación no solamente es la Facultad. Bueno, ¿cuál era el otro pedido profesor?

El **CPC. Luis Vizcarra**, las clases virtuales, en relación al horario.

El **alumno Alan Portugal**, quisiera sumar algunos pedidos para que pasen a la Orden del Día, si me puede dar la palabra, señor Decano.

El **señor Decano**, está bien.

El **alumno Alan Portugal**, los pedidos son:

- 1°. Suspensión del Voluntariado.
- 2°. Estado de las Carpetas de Bachiller.
- 3°. Examen Cancelatorio.
- 4°. Relación de los alumnos con problemas socioeconómicos.
- 5°. Grabación de las clases.

El **señor Decano**, pasamos a la Orden del Día.

E. ORDEN DEL DÍA

RESOLUCIONES DECANALES SOBRE OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR (A) PÚBLICO (A), EMITIDOS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El **señor Decano**, se somete a votación, el contenido de las Resoluciones Decanales Nos. 000180, 000181, 000182, 000183, 000184, 000185, 000186, 000187, 000188, 000189, 000190 y 000191-2020-D-FCC/UNMSM, emitidos a través del Sistema de Gestión Documental, en las cuales, se confiere el Título Profesional de Contador (a) Público (a), si no hay observaciones, sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 112-2020: Aprobar el contenido de las Resoluciones Decanales Nos. 000180, 000181, 000182, 000183, 000184, 000185, 000186, 000187, 000188, 000189 y 000191-2020-D-FCC/UNMSM, emitidos a través del Sistema de Gestión Documental, en las cuales, se confiere el Título Profesional de Contador (a) Público (a) a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 113-2020: Aprobar el contenido de la Resolución Decanal N° 000190-2020-D-FCC/UNMSM,

emitido a través del Sistema de Gestión Documental, en el cual, se confiere el Título Profesional de Contador (a) Público (a) a un Bachiller de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PEDIDOS

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS EN FORMA VIRTUAL

El **señor Decano**, el siguiente punto, es sobre la aprobación de que las Sesiones del Consejo de Facultad se realizarán en forma virtual, por el tiempo que dure la pandemia; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 114-2020: Aprobar que las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se realizaran en forma virtual, por el tiempo que perdure el estado de emergencia sanitaria, según lo establece la Resolución Rectoral N° 01243-R-20 de fecha 22 de abril del 2020.

CLASES VIRTUALES, EN RELACIÓN AL HORARIO

El **señor Decano**, cede la palabra al profesor Luis Vizcarra para que exponga el pedido de las clases virtuales en relación al horario.

El **CPC. Luis Vizcarra**, el día de ayer, se sostuvo una reunión de docentes y se habló sobre la duración de las clases virtuales en la plataforma en Google Meet, según lo establecido no debe excederse los 45 minutos, en función a eso, ¿por qué 45 minutos?, pero en los lineamientos señala: videoconferencia; debemos diferenciar videoconferencia y enseñar; en una videoconferencia simplemente el alumno es el receptor del video, y en una clase hay una interrelación, hay comunicación y los alumnos intervienen; cuando nosotros damos una conferencia en donde el alumno es el receptor, o damos una clase, entonces, basado en eso cada entidad se organiza de cómo quiere impartir la educación. Por otro lado, antes de la pandemia la SUNEDU no estaba validando los títulos que obtuvieron al 100% en forma virtual, y hoy producto de la pandemia se realizara un ciclo al 100% de manera virtual, ni siquiera es el 50% presencial. Si bien, es cierto antes no lo validaba en la SUNEDU porque todo era virtual, la forma y el procedimiento no eran el correcto porque ahora sí lo han evaluado, y nos pone en el compromiso pero no todo lo que se establece en la norma quiere decir que es correcto, como docentes tenemos que ver de qué manera mejoramos y superamos esta técnica de enseñanza – aprendizaje, por ejemplo, en las clases virtuales se busca interrelacionarse con el alumno de manera virtual, hay una comunicación, interrelación, en el cual, el receptor se convierte en comunicador y el comunicador en receptor, la comunicación es fluida y todos participan; estuve revisando algunos apuntes, y hacen referencia de videoconferencias y la duración es de 10, 15 máximo 45 minutos y de ahí tú puedes hacer varios videos y se refuerza a través de un foro, pienso que de si esa forma es que se lo ha estado llevando el SUNEDU y no ha validado los grados porque persistir con la misma técnica; yo creo que en mi opinión, los profesores están confundidos, en mi caso tengo cursos que tienen una duración de dos horas durante el día, y en esas horas, en las clases virtuales hay que tocar dos puntos, la actividad conceptual y el procedimental, entonces tenemos que ver cómo se va impartir la técnica de enseñanza de aprendizaje en la parte conceptual y el procedimental, aquí te hacen referencia de los videoconferencias y eso no es una clase.

El **señor Decano**, disculpe profesor, ¿cuál es el pedido?

El **CPC. Luis Vizcarra**, el pedido es que las autoridades aclaren el tema de los 45 minutos, porque en mi opinión debería haber una interrelación con los estudiantes y no encajaría lo que señala lo establecido, nosotros no hacemos videoconferencias, hacemos clases virtuales que es diferente, como le mencione hay que diferenciar videoconferencias de clases virtuales, ya lo dije, son puntos diferentes y ¿cómo puedes hacer una clase, en el cual, te vas a interrelacionar con los alumnos, puedan durar esos 45 minutos?, eso es mi pedido.

El **señor Decano**, no le entendí muy bien.

El **CPC. Luis Vizcarra**, que se aclare el panorama para que no se tenga confusión, disculpe para terminar, hay una Resolución Rectoral emitida que hace las recomendaciones, pero no siempre lo establecido es lo correcto, hay que mejorarlo, en esta situación de pandemia, al menos, como es conocido pueden darse errores en el camino, pero es bueno mejorarlos.

El **señor Decano**, cedo la palabra al profesor Carlos Pastor, para que se exprese en relación al pedido del profesor Vizcarra.

El **Dr. Carlos Pastor**, voy a compartir una presentación que se titula ¿Cómo funciona la Educación Remota?, que es lo que nosotros estamos buscando con esta educación, que se llama No Presencial, la Educación No Presencial no es un invento del Covid-19, esta educación siempre ha existido, y en los cursos que normalmente se siguen a distancia, la secuencia es la misma; el docente que se aprecia en la parte inferior tiene que enviar algunas competencias y actividades al estudiante, en una situación presencial, uno tiene normalmente todo el conocimiento y le explica al alumno, lo que tiene que hacer en la especialidad que cada docente enseña, pero en una situación no presencial la que nos toca vivir y recuerden es una situación de emergencia no es una situación normal, lo que hacemos es tomar el conocimiento desde una enseñanza no presencial en el que, el conocimiento del docente es puesto en unos contenidos que son los medios, lecturas, tutoriales, búsquedas, simulaciones, etc., que están a disposición del alumno con el medio tecnológico correspondiente, que sea en el momento, el alumno se relaciona con este medio, entonces se hace la relación Estudiante - Contenido, y este Estudiante - Contenido toma la prioridad, en la enseñanza de esta modalidad, el estudiante es el responsable y se convierte en el factor principal del aprendizaje ya no está en función de lo que uno le pueda enseñar, él tiene que aprender eso se conoce como Estudio Independiente, a través de los foros se conoce Estudiante - Estudiante, ese es el aprendizaje colaborativo ¿por qué?, porque cuando yo hago un foro y pongo en discusión un punto, y a base de ello, el alumno pone su punto de vista en base de todo lo que ha leído y comparte con otros compañeros para que entre todos generen la verdad, esta relación de estudiantes con sus colegas se hace mediante manera Asíncrona y Síncrona, es decir, se hace en el momento que se realiza la clase o en otro cualquier momento, el día en que se hace la videoconferencia, no se enseña todo lo que se ha explicado simplemente los alumnos a base del aprendizaje independiente y aprendizaje colaborativo que han desarrollado van a interactuar con el docente para efectos de aclarar, mejorar, orientar su conocimiento y comentar de repente con el profesor sobre aspectos de que no quedaron claros o tareas que no lo tienen especificado que es lo que se va hacer, entonces, el docente su participación en una clase no presencial es Docente - Contenido que son los recursos estructurados que tiene que dejar, es decir, todo el conocimiento lo coloca a disposición del alumno ya no lo va tener el docente le dejan al alumnos, como es de conocimiento ahora con el internet los alumnos tienen la facilidad de acceder y apreciar diferentes artículos, videos, pero nosotros debemos de indicarles cuales son los videos correspondientes o señalarles la lectura debida o el concepto que debe de entenderlo primero, y el concepto de Estudiante - Docente, donde se relaciona este conocimiento hay un concepto que se denomina Comunidad de Aprendizaje, en el cual, el docente debe relacionarse con otros docentes porque puede ocurrir que como docente estoy brindando un video desfasado, y otro docente que enseña el mismo curso, y ha conseguido un concepto novedoso del tema, entonces surge la colaboración entre docentes, colaboración entre estudiantes y esto lo que finalmente hace el cambio, que es momentáneo porque estamos viviendo esta crisis, si es momentáneo, ¿qué si es mejor para el estudiante?, no lo sé, hay miles de cursos no presenciales en el cual, el estudiante su actividad de aprendizaje puede aprender mucho más, que si solamente espera que el docente le brinde toda la información, rompe un poco el esquema, rompe un poco la propiedad del conocimiento del docente y este es colaborativo, esta teoría lo pueden encontrar en cualquier libro de la Educación Virtual. He participado en varias Universidades que son no presenciales que tienen más de 20 mil alumnos en Bogotá - Colombia, México, en España hay este tipo de enseñanza, en el cual, los alumnos no van a la Universidad, ¿qué si es buena o mala?, existen discusiones, pero se puede probar que el alumno siendo el actor principal aprende mucho más y es más responsable, no sé si con lo explicado es suficiente hay diversos temas pero hay bastante bibliográfica al respecto, es el cambio de concepto, puede chocar un poco para el docente y alumno, yo les he mencionado que debemos perdonarnos los errores que podamos cometer tanto en la enseñanza como en el aprendizaje porque esto ha sido de un momento a otro, justo leía que el Secretario General de las Naciones Unidas, señalaba que nosotros hemos hecho en estos momentos cambios que normalmente no lo hubiéramos hecho fácilmente, hemos hecho cambios en la tecnología, que demandaban años y se han tenido que hacer en semanas, ha golpeado si ha golpeado, y ha terminó diciendo que sacar provecho a la tecnología para mejorar nuestras vidas y es básicamente lo que estamos tratando de hacer en este semestre.

El **señor Decano**, pasamos a los puntos de los pedidos que realizó el alumno Alan Portugal, le cedo la palabra.

SUSPENSIÓN DEL VOLUNTARIADO

El **alumno Alan Portugal**, el primer punto es sobre la suspensión del voluntariado que fuera comentado por su persona a inicios de la Sesión, quisiera que sea específico y, si, por ejemplo, si la suspensión del voluntariado será con cuenta a rendir al Título o no.

El **señor Decano**, la suspensión de la constancia del voluntariado es temporal, y es para efectos del Bachillerato, no para el Título, lo que he mencionado es que se suspende hasta el 30 de junio del 2021, es decir, todo un año se suspenderá momentáneamente, por lo que, este requisito ya no lo presentaran los egresados para obtener su Grado de Bachiller, después de la fecha señalada, suponemos que la situación va cambiar y podría mejorar para que estén en condiciones de continuar con el voluntariado, además debemos de considerar que los alumnos han tenido 04 años por lo menos para hacer su voluntariado, pero bueno, a través del CERSEU se promoverán actividades para que el alumno pueda participar, por eso es importante que el alumno tenga la predisposición de hacer las cosas a tiempo, esta suspensión va beneficiar a los alumnos que están en el noveno y décimo ciclo porque no tendrán el tiempo, de repente si se llega a junio del 2021 y continua la pandemia, tendrá que extenderse, eso se tratara en ese momento, pero por lo menos se está dando un plazo que consideramos es suficiente.

El **alumno Alan Portugal**, todos que hagan el procedimiento de la obtención del Grado Académico de Bachiller hasta el 30 de junio del 2021, se pueden acogerse lo que usted ha mencionado, quedando suspendido el requisito de horas de voluntariado sin cargo a que lo soliciten cuando hagan el trámite del Título Profesional.

El **señor Decano**, no tampoco, porque ese requisito es para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que, queda suspendido temporalmente, ya después de la fecha se dirá, solo ayúdenos a través de ustedes difundir que está suspendido.

ESTADO DE LAS CARPETAS DE BACHILLER

El **alumno Alan Portugal**, el segundo punto, son sobre las Carpetas de Bachillerato antes del 13 de marzo y después de esa fecha, quisiera que nos informe como se hará las atenciones, si se seguirá requiriendo las Constancias de No Adeudar de la Biblioteca Central, la Oficina General de Economía, y lo de la Clínica Universitaria, si se me puede precisar esos puntos.

El **señor Decano**, cedo la palabra al profesor Emilio García.

El **Mg. Emilio García**, sobre los trámites están continuando, la atención es normal, hay solicitudes de Bachillerato que están continuando su trámite con normalidad, además se está firmando las Resoluciones normal lo que es del bachillerato y se está firmando.

El **alumno Alan Portugal**, me quiere decir, que no hay ningún impedimento para la atención con los trámites antes y después del 13 de marzo.

El **Mg. Emilio García**, se está atendiendo normalmente, al menos se está cumpliendo el proceso establecido a través del Sistema de Gestión Documental, incluso antes de pasarlo a las Escuelas se solicita los V° B° de las Unidades de Economía, Matrícula y Biblioteca.

El **alumno Alan Portugal**, lo que habían informado es que no estaban atendiendo las Oficinas de la Sede Central por lo que no procedía el trámite del Grado Académico de Bachiller, es por eso que hago la respectiva pregunta.

El **Mg. Emilio García**, en nuestra Facultad, todas las Oficinas están funcionando, incluso algunos trabajan más que cuando realizábamos lo presencial.

El **señor Decano**, yo quisiera que estos temas que son operativos y son importantes, considero que debiste haber conversado directamente con el profesor Emilio García - Vicedecano Académico, para aclarar o tomar las acciones necesarias, incluso la Central también está aperturando sus respectivas Mesas de Partes, se ha ampliado la atención de todos los trámites a través del Sistema de Gestión Documental y eso nos está ocasionando algunos problemas, asumo que cuando han enviado la documentación aún no se tenía implementado los mecanismos de atención pero necesitamos que el alumno solicitante se comunique con la Secretaria del Vicedecano Académico o con nosotros mismos, y se pueda resolver estos asuntos.

El **Mg. Emilio García**, hoy día precisamente hemos sostenido una reunión con el personal técnico del Sistema de Gestión Documental para tratar 08 procesos, porque teníamos dudas y sugerencias, quedándose en que harían los ajustes necesarios, entre estos procesos están los convenios de prácticas, cartas de presentación para prácticas, convalidaciones de curso, implementación de curso de nivelación, entre otros.

El **alumno Alan Portugal**, lo que sucede es que la Biblioteca Central como la Clínica Universitaria, no están entregando esas constancias por eso hago la mención.

El **señor Decano**, disculpé, pero de la Biblioteca Central no tenemos injerencia en la atención, en todo caso podemos averiguar sobre la atención porque no tenemos como lo dije, la injerencia en la operatividad de su gestión.

El **alumno Alan Portugal**, pero entonces solicitemos como se va a realizar la atención porque no podemos dejar que los alumnos se retrasen en la presentación de sus documentos.

El **señor Decano**, debemos entender de que como antes se hacía la presentación en físico ahora, lo están pidiendo por medios electrónicos y esos cambios, hace que atrasen en la atención; pero nosotros averiguaremos la situación, pero como tu expones el punto en este momento y no podemos darte un alcance de la situación, por eso sería mejor y siempre lo repito si hay temas de carácter operativo se conversen directamente, para averiguar o solucionar de ser el caso, en caso de no tener una respuesta recién lo podemos exponer y tratar aquí.

El **alumno Alan Portugal**, en todo caso, estamos en contacto para poder solucionar estos inconvenientes.

EXAMEN CANCELATORIO

El **alumno Alan Portugal**, el siguiente punto, es sobre los exámenes cancelatorios quisiera que se nos brinde un informe del avance, puesto que en la última reunión de Consejo se mencionó, que se estaban comunicando con los alumnos y profesores que serían Jurado Ad Hoc, quisiera saber el avance y hasta qué punto nos encontramos al respecto.

El **señor Decano**, nuevamente son temas operativos, el profesor Efrén Michue, es el responsable y ya cursó las Cartas a los docentes designados para que se comuniquen con los alumnos, pero comprenderán que puede suceder que a veces el docente trata de comunicarse con el alumno, pero si este ya no responde, escapa de nosotros, en conclusión ya están designados los docentes, se tienen las respectivas Resoluciones, los docentes incluso ya tienen las instrucciones de cómo realizar la evaluación, por la información brindada la mayoría de alumnos ya están contactados con sus docentes y han coordinado la aplicación de la evaluación, nosotros estamos dando el seguimiento y se agradece por pasarnos la voz, y se estará como lo dije, dando el seguimiento para que se concluya con el proceso.

El **alumno Alan Portugal**, disculpe, pero a mí los alumnos me han indicado que quedaron en que se comunicarían con ellos, obviamente al principio hubo esa comunicación, pero hasta el momento no se han vuelto comunicar.

El **señor Decano**, bueno lo manifestado por los docentes que habido ocasiones que han tratado comunicarse con ellos y no han respondido, no lo sé, pero se insistirá nuevamente.

El **Dr. Percy Vílchez**, como se informó en la Sesión de Consejo anterior, el profesor Michue ya comunicó a los docentes que están a cargo del Examen Cancelatorio, las pautas que deben tener, y en mi caso ya recibí la comunicación y también la colaboradora Martha Alvites, que está dando el soporte en este tema, se ha comunicado con los alumnos; yo también me he comunicado con el alumno, en mi caso tengo dos exámenes cancelatorios, por ejemplo, lo que están haciendo los docentes, si uno tiene 03 alumnos, el docente los ubicará, para que la prueba sea un mismo día, los docentes hemos enviado correos a los alumnos y se les ha indicado que toda comunicación es a través del correo institucional porque algunos usan sus correos individuales y como esta prueba será oficial tiene que seguir el protocolo interno, en mi caso tomare la prueba la semana que viene y les he brindado las consideraciones que deben de tener en cuenta, esto es un proceso pero lo más importante para avanzar, si el alumno consejero tiene los datos del alumno que tiene problemas de no comunicación que lo manifieste al Área pertinente que es el profesor Michue para que tome las acciones del caso, porque puede ser el caso que un docente no leyó la comunicación o no se ha contactado con el alumno porque puede darse el caso, dado que en este proceso son entre 15 a 20 alumnos, en algunos de ellos pueda no haber una comunicación pero si nos facilitan sería mucho mejor; al menos por mi parte quiero mencionar que el profesor Michue ya hizo la comunicación y he tenido comunicación con los dos alumnos que tengo a mi cargo.

El **alumno Alan Portugal**, tiene sentido lo manifestado por el profesor Vílchez, entonces nosotros haremos llegar la relación de los alumnos que no han sido comunicados, en virtud de que puedan ser atendidos.

RELACIÓN DE LOS ALUMNOS CON PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS

El **alumno Alan Portugal**, el siguiente punto, con respecto a la relación de alumnos con deficiencias socioeconómicas que han sido recogidas a través de SISFOH y que la Facultad ha entregado a las Oficinas pertinentes, que se nos hagan llegar a los miembros del Consejo dicha relación.

El **señor Decano**, tal como lo manifesté, se ha trabajado de acuerdo a lo solicitado por la Sede Central, lo que sucede es que la Universidad está tomando todas las precauciones con la finalidad de cumplir con el Ministerio de Educación, sobre el fondo otorgado que es de 2.7 millones que será para atender los problemas de conectividad de los alumnos; en nuestra Facultad, se han identificado entre 300 a 380 alumnos, estando en proceso de evaluación, nosotros hemos entregado la relación al Vicerrectorado Académico de Pregrado, ellos se encargaran de revisarlo y evaluarlo, y según el procedimiento se emitirá una relación definitiva, el acuerdo de apoyo es que a los alumnos beneficiarios le entregaran un chip de conectividad, eso lo va monitorear la Central, las Facultades no tendrán intervención para nada, ni en la entrega; lo que nos ha informado el Rectorado es que posiblemente el operador que nos ofrecerá el servicio, será el responsable de la entrega a los respectivos alumnos, teniendo sus canales de distribución que es mucho más fácil para que no tengamos ningún conglomerado de alumnos yendo a las Facultades, lamentablemente, tenemos que esperar porque se tiene que pasar por un proceso de licitación, procedimientos administrativos, siendo un poco engorroso, lógicamente estamos esperando que sea lo más rápido posible. Por otro lado, mencionarles que en nuestra Facultad, la cantidad de alumnos que se están conectando semana a semana a clases, ha ido en aumento, apreciándose que las dificultades de conectividad se ha ido reduciéndose, tendremos aún 10% a 20% que nos faltan pero dependiendo de las aulas porque en unas tienen un 100% de conectividad siendo variable en otras, como de 90% a 95% u otras del 87% a 92%, quiere decir, que gran parte de nuestros alumnos están conectados, sin embargo, nos preocupa los alumnos que no puedan aún hacerlo, pero les vuelvo a repetir todos los Decanos estamos muy preocupados para que esta situación se resuelva.

El **alumno Alan Portugal**, entiendo que se está haciendo todo lo posible para su atención, pero lo que estoy solicitando formalmente son las relaciones, con esa base como Tercio Estudiantil, queremos proponerles, en la próxima Sesión, un Plan de Acción para dichos alumnos, pero quisiéramos saber en detalle, ¿quiénes y cuántos son?, lo que nos permitirá cruzar con lo que nosotros hemos recogido y poder tratar la amplitud del alcance.

El **señor Decano**, eso no será posible porque tenemos que cruzar con la información que determine la Central, una vez que tengamos el listado oficial con mucho gusto le podemos hacer llegar, se debe de tener en cuenta que nosotros debemos actuar de acuerdo a los lineamientos que nos da la Universidad y el Ministerio de Educación.

El **alumno Alan Portugal**, disculpe, que lo interrumpa señor Decano, pero tengo que insistir con esta parte, quisiera que sea preciso, la Facultad ya entrego la relación de alumnos que solicitó el Rectorado, como el agregado de la lista del SISFOH.

El **señor Decano**, sí, ya hemos entregado el listado, pero la Central debe de depurar y hacer una serie de procedimientos, etc., de repente nos pide que revisemos otra vez lo enviado o cambiar, por ejemplo, yo he estado apreciando parte de la información, que hay alumnos que ahora están en el noveno ciclo, y nos llama la atención de que un alumno de ese ciclo, este en una situación bastante complicada, se tendría que verificar porque al menos entiendo yo, que los alumnos que puedan tener problemas porque no trabajan son del tercero o quinto ciclo, porque del séptimo y noveno tienen una condición diferente, sin embargo, seguramente depuraran por eso hasta que no nos den el V° B° que va hacer la lista definitiva, nosotros no podemos entregarles a ustedes.

El **alumno Alan Portugal**, nosotros como Tercio Mayoría, es específicamente esa lista que ya ha sido entregada porque creo que es una cuestión de transparencia.

El **señor Decano**, estoy diciendo que no es posible y debemos de esperar porque la lista presentada será depurada por la Central, ellos deberán revisar y evaluar lo enviado, cuando a nosotros nos den el ok y se autorice su publicación, será entregado, porque qué pasaría si yo te entrego la lista y ustedes empiezan a trabajar y luego lo cambian, debes de entender que debemos de actuar y cumplir de acuerdo a los procedimientos, por eso no podemos entregar aun esa lista, y si alguien lo pueda tener en forma extraoficial, al menos nosotros cumpliremos con los procedimientos.

El **alumno Alan Portugal**, déjeme entender entonces, de acuerdo al procedimiento no se permite entregar la lista a los alumnos.

El **señor Decano**, quisiera que me entiendas, no es así, según lo que nos han pedido se ha entregado la lista al Vicerrectorado Académico de Pregrado, ellos están haciendo las revisiones y cruces respectivos porque inclusive te vuelvo a repetir, en ocasiones anteriores, cuando se ha entregado una lista anterior nos pidieron que cambiemos y revisemos algunos datos proporcionados, si no me equivoco ha sido modificado entre dos a tres veces, por lo que, tengo temor y cualquier Decano lo puede tener, que si esa lista aún no ha sido depurado y aceptado por el Rectorado, nosotros no podemos oficializar ninguna lista, esa es la situación.

El **alumno Alan Portugal**, yo puedo entender que más adelante puedan darse cambios eso es lógico porque el Estado debe asegurarse que los recursos deben de llegar a las personas indicadas y correctas, pero yo no le estoy pidiendo la relación final porque eso no existe, simplemente he solicitado la relación que se ha entregado o aún está incompleta, en ningún momento he pedido la relación final porque como usted está explicando falta que aun sea depurada.

El **señor Decano**, por eso mismo quiero hacerte entender, que esa lista aún está en proceso de depuración, no puede ser entregada, eso quisiera que entiendas.

El **alumno Alan Portugal**, como la lista que está incompleta, no puede ser entregada bajo el procedimiento.

El **señor Decano**, tampoco es eso, nosotros hemos entregado, pero aún no se nos ha dado el V° B°, para decir ahí se cierra o falta más o tal o cual información debe ser considerada, no lo sé, ya te dije se ha cambiado entre dos a tres veces.

El **alumno Alan Portugal**, entiendo que esa lista va cambiar, pero a nosotros si nos sirve como base es obvio que va variar de acuerdo a la depuración que realicen las personas que estén a cargo, pero a nosotros nos sirve de base para la planificación de lo que queremos hacer, por eso lo estamos solicitando, no para publicarlo como algo oficial para nada.

El **señor Decano**, pero quisiera que nos entiendas, si yo te entrego esa lista y hay xxx persona está ahí y luego desaparece porque nos señalan que ese alumno no le corresponde y ustedes ya los tomaron como dato, ¿cómo le explicas a ese alumno que ya no está?

El **alumno Alan Portugal**, para simplificar el punto, ¿cuándo se tendrá esa lista?

El **señor Decano**, es la Central, quien nos debe de dar el ok, me parece que el proceso es que ellos lo revisan y envían al MINEDU, quien, a su vez, lo revisa y por ello, vuelven a pedir informaciones adicionales, nosotros queremos que esto se atienda en la brevedad posible; yo me imagino que, porque se nos está pidiendo urgente, asumo que para la próxima semana se tendrá. Si la próxima semana nos dicen: esta lista se va publicar y ellos realizan la publicación, con mucho gusto le entregamos la información que desean.

El **alumno Alan Portugal**, está bien.

GRABACIÓN DE LAS CLASES

El **alumno Alan Portugal**, el último punto, quisiera solicitar que las clases que se están transmitiendo a través del Google Meet, entre docentes y alumnos, sean grabadas y sean compartidas vía drive con los alumnos, porque algunos compañeros están manifestando que los docentes no están grabando o no están subiendo sus videos de sus actividades sincrónicas.

El **señor Decano**, nosotros tenemos conocimiento que los docentes tienen la instrucción de grabar, pero lo que sucede como lo mencionó el Dr. Pastor, es que estamos aprendiendo porque ha ocurrido que el docente ingresa al aula, pero no graba al inicio sino después de 15 minutos, pero el docente tiene todas las instrucciones y está haciendo todo el esfuerzo posible y bueno otras veces, habido fallas, pero tenemos conocimiento que la mayoría de los docentes están grabando y subiendo los videos, ahora sobre el compartir el link, quisiera agregar un punto, y ustedes nos tienen que ayudar estimados estudiantes, el link que se comparte debe ser para el aula correspondiente, ¿por qué?, porque el día de ayer, nos ha llegado la información de que una clase desarrollada pasaron unos videos pornográficos, ¿quién ha sido responsable?, supongo que han sido los alumnos, al entregar a una persona que no corresponde, y habido un gracioso que seguramente ha hecho eso, incluso hemos tenido casos de que han querido boicotear la clase por eso es responsabilidad de los alumnos, el link debe de corresponder al aula, ya sabemos que el link a veces no es utilizado correctamente y eso debemos verificar, las clases por lo general quedan grabadas y almacenadas en el Chamilo, además no es una Sesión pública.

El **alumno Alan Portugal**, muchas veces esa Sesión no llega ser compartida en la carpeta del drive donde se reservan los videos de Google Meet, en todo caso si el docente conoce o desconoce el tema se les pueda apoyar porque es necesario que esas clases terminen subidas en el drive de los alumnos para que luego puedan utilizarlo como material de apoyo y hacer sus repasos, por eso quisiera solicitar los Directores de las Escuelas y Jefe de Estadística e Informática puedan apoyar a los profesores en ese tema y que las clases sean grabadas y luego compartidas a los alumnos.

El **señor Decano**, las clases son grabadas lo que sucede es que a veces y no son todos los docentes, pero se han olvidado de grabar, por ejemplo, en estos momentos se supone que cada participante debe de apagar su micro y cámara para que sea eficiente, sin embargo, nos olvidamos eso sucede hasta que agarremos un poco el training, el docente sabe lo que tiene que hacer a veces hay que tener un poco de paciencia, lo que queremos saber son las cosas puntuales porque nos dices que es un grupo de docentes pero no sabemos quiénes son, es lo mismo, que te comentó el profesor Percy Vílchez, nos gustaría saber que cursos son, porque se supone que el delegado debe de comunicarse con el Coordinador del Curso para informarle que tal docente del aula por ejemplo, Eloy Granda no coloco el video, tal día, etc., entonces, me llamaran y se tomaran las acciones correspondientes; porque cuando dicen: *"el docente"*, pueden ser uno como pueden ser 50.

El **alumno Alan Portugal**, son pocos porque en mi caso la gran mayoría de docentes están colgando sus videos, pero obviamente es responsabilidad de los Directores de Escuelas que están presentes de hacer el seguimiento a los docentes.

El **señor Decano**, es cuando tú dices: *"no cuelgan"*, puede ser uno como puede ser 100, eso es lo que nos preocupa, si tú me dices algo muy puntual, nosotros vamos hacerle el seguimiento, por eso nos ayudaría que nos digas, que aula, que turno, etc., saber que ha pasado, de repente puede haber habido un problema por ejemplo, falta de conectividad en esa hora, el manejo del internet estuvo muy lento a veces se acorta la comunicación o no graba bien, la grabación no se hace en forma efectiva, no necesariamente porque el docente se olvidó o no quiso, puede haber múltiples explicaciones, por eso nos gustaría saber ¿qué aula y que docente?, para que sea resuelto por el Coordinador o el Director de Escuela.

El **alumno Alan Portugal**, a los Directores de Escuelas le vamos hacer llegar la lista de los docentes que aún tienen dificultad para subir los videos de clases.

Siendo las 19:50 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.